

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 16 de julio de 1971 por la que se convoca a concurso de acceso la cátedra de «Teoría económica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Teoría económica» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Valencia.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de acceso a Catedráticos entre Profesores agregados de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de «Teoría económica (Introducción)», «Teoría económica (Consumo, producción, precios y rentas)» y «Teoría económica (Renta nacional y ciclos)», disciplinas equiparadas por el Decreto 2142/1967, de 19 de agosto, sobre Ordenación de Departamentos de las Facultades de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del «currículum vitae» en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (Organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumario por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes), etc.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 16 de julio de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Departamento de Matemáticas, Estadística y Econometría» (primera Adjuntía) de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la nueva Universidad Autónoma de Madrid por la que se convoca a los opositores admitidos.

El Presidente del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la Adjuntía primera de «Departamento de Matemáticas, Estadística y Econometría», de fecha 23 de enero de 1970, aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 6 de febrero, convoca a los señores opositores para efectuar el examen el día 25 de septiembre de 1971, a las doce horas, en la Sala de Profesores de esta Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Nueva Universidad Autónoma de Madrid.

Los programas del concurso-oposición estarán a disposición de los interesados, quince días antes de la fecha del ejercicio, en la Secretaría de la Facultad.

Madrid, 3 de agosto de 1971.—El Presidente del Tribunal. Antonio Calafell Castelló.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Lengua y Literatura francesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia por la que se convoca a los opositores admitidos.

Se convoca a los señores opositores a la plaza de Profesor adjunto de «Lengua y Literatura francesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia, convocada por Orden ministerial de 29 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de mayo), para el día 24 de septiembre, a las cinco de la tarde, en la mencionada Facultad.

El cuestionario estará a su disposición, con quince días de antelación a la fecha indicada, en la Secretaría de la citada Facultad de Filosofía y Letras.

Murcia, 28 de julio de 1971.—El Presidente del Tribunal, Manuel Muñoz.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Lengua y Literatura griegas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo por la que se convoca a los opositores admitidos.

Por la presente se convoca a los aspirantes admitidos al concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Lengua y Literatura griegas», convocado por Orden ministerial de 29 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de septiembre), vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo, para dar comienzo a los ejercicios el día 24 de septiembre de 1971, a las once de la mañana, en dicha Facultad.

El programa de los temas objeto del primer ejercicio estarán a disposición de los opositores, a partir del día 6 de septiembre, en la Secretaría de la Facultad.

Oviedo, 26 de junio de 1971.—El Presidente del Tribunal, Luis Gil.

CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de Personal por la que se anuncian, a efectos de su provisión, diversos puestos de trabajo de carácter docente en Institutos nacionales de Enseñanza Media, Secciones Delegadas y Colegios Libres Adoptados.

Advertidos errores en el texto del anexo I remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 173 de fecha 21 de julio de 1971, páginas 11958 a 11965, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 11958, al señalar el encabezamiento del anexo I, donde dice: «Relación del profesorado no numerario de Institutos de Enseñanza Media y Secciones Delegadas para el curso académico 1971-72» debe decir: «Relación del profesorado no numerario de Institutos de Enseñanza Media Secciones Delegadas y Colegios Libres Adoptados para el curso académico 1971-72».

En la página 11959, al señalar las plazas correspondientes a la provincia de Barcelona, donde dice: «I. N. E. M. «Joanot Martorell»», debe decir «Instituto Experimental Piloto «Joanot Martorell»».

En la página 11961 al señalar las plazas correspondientes a la provincia de La Coruña, debe añadirse a continuación de donde dice: «C. L. A. Mx. Ordenes, «C. L. A. de Arzua», «Letras I. Ciencias I» quedando en consecuencia el total modificado de la siguiente forma: Donde dice: «total 114-74-17», debe decir: «115-75-17».

Al señalar las plazas correspondientes a la provincia de Guadalupe debe añadirse C. L. A. de Cifuentes, Letras I, Ciencias I, quedando en consecuencia el total modificado de la siguiente forma: Donde dice: «total 7-7-1», debe decir: «8-8-1».

Donde dice: «Plazas correspondientes a la provincia de Huesca «I. N. E. M. Monzón» 6-6» debe decir: «6-6-1».

En la página 11963 al señalar las plazas correspondientes a la provincia de Las Palmas de Gran Canaria, donde dice: «I. N. E. M. Tarifas» debe decir: «Tarifa».

En la página 11964, al señalar las plazas correspondientes a la provincia de Zamora donde dice: «I. N. E. M. Mx», debe decir: «I. N. E. M. Mx Toros».

Y donde dice: «C. L. A. de Bermillo de Sayago» debe decir: «C. L. A. de Bermillo de Sayago».

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 21 de agosto de 1971 por la que se anuncia concurso-oposición para cubrir treinta plazas de ingreso en el Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea del Ministerio del Aire.

Se anuncian treinta plazas para ingreso en el Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea, de acuerdo con lo que preceptúa el artículo sexto de la Ley de 28 de diciembre de 1966, número 91/1966 («Boletín Oficial del Aire» número 157), de creación de dicho Cuerpo, y el Decreto 2126/1967, de 19 de agosto («Boletín Oficial del Aire» número 104), por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del referido Cuerpo.

Los aspirantes seleccionados asistirán a un curso que se desarrollará del 10 de enero de 1972 al 10 de enero de 1973.

Dicho curso constará de dos partes: una teórica, que se efectuará en Madrid, en el Centro de Adiestramiento de la Subsecretaría de Aviación Civil, seguida de un período de prácticas a realizar en los Centros que se designen de la Subsecretaría de Aviación Civil.